



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

## PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL TRIBUNAL ÚNICO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD (PEvAU) (CONVOCATORIA 2024)

Conforme al acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, se pone en general conocimiento los plazos y el calendario, así como el procedimiento para la participación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla en el Tribunal Único de la Prueba de Evaluación para el Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) en las convocatorias del presente curso 2023/2024.

### 1.- REQUISITOS:

- Tener la condición de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) de la Universidad de Sevilla y percibir sus retribuciones con cargo al Capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Sevilla.
- Encontrarse en situación de servicio activo durante los días de desarrollo de las pruebas (ver el apartado correspondiente al Calendario de las Pruebas).
- No incurrir en ninguno de los motivos de abstención regulados en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (los motivos de abstención por parentesco incluyen hasta cuarto grado de consanguinidad –hijos, nietos, padres, hermanos, sobrinos, entre otros– y segundo de afinidad –padres y hermanos de la pareja, entre otros–).
- Podrá solicitar desempeñar las funciones asignadas al Personal Administrativo todo el PTGAS, excepto el personal laboral con categoría profesional encuadrada en el Grupo IV del Convenio Colectivo. Podrá solicitar desempeñar las funciones asignadas al Personal de Servicio todo el PTGAS.
- No haber participado durante el presente curso académico ni en el anterior, en cursos de preparación para las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PEvAU).

### 2.- PLAZO DE SOLICITUD:

Desde las 9:00 h. del día 31 de enero hasta las 23:59 h. del día 13 de febrero de 2024.

### 3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El PTGAS interesado deberá presentar su solicitud a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (<https://sevius4.us.es/index.php?soltripau>), identificándose previamente mediante su Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) o a través del enlace a CI@ve en el apartado “Otros medios de autenticación”, mediante Certificado electrónico, DNI electrónico, Clave permanente o Acceso PIN 24 H.

Código Seguro De Verificación	egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D</a>		





En su solicitud, la persona interesada deberá seleccionar si desea formar parte del Tribunal como Personal Administrativo o como Personal de Servicio. Asimismo, seleccionará la convocatoria de las pruebas de acceso en la que desea participar: convocatoria ordinaria (junio), convocatoria extraordinaria (julio) o si desea optar a ambas convocatorias.

Durante el plazo de presentación de solicitudes, el interesado podrá modificar su solicitud, teniendo validez los últimos cambios registrados.

Registrada la solicitud el interesado podrá generar un resguardo de presentación y descargar la documentación adjunta a la misma.

#### 4.- DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD:

- Declaración Responsable de no estar incurso en ninguna causa de abstención de las reguladas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que se generará con carácter previo a la finalización de la presentación y registro de la solicitud, quedando firmada en la misma aplicación mediante el doble factor de autenticación (2FA) asociado a su UVUS, que debe tener activado (más información para la obtención del doble factor en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus/doble-factor-de-autenticacion>).

#### 5.- SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES:

El 20 de febrero de 2024 se publicará la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, a la que podrán acceder los interesados mediante consulta personalizada en el punto de acceso electrónico: <https://sevius4.us.es/index.php?soltripau>, concediéndose un plazo de tres días hábiles (hasta el 23 de febrero, inclusive) para posibles alegaciones, subsanación de errores o aportación de documentación, que podrá realizar a través del punto de acceso electrónico anteriormente indicado.

#### 6.- ADMISIÓN DE SOLICITUDES:

El 1 de marzo de 2024 se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, a la que podrán acceder los interesados mediante consulta personalizada en el punto de acceso electrónico: <https://sevius4.us.es/index.php?soltripau>.

#### 7.- ORDENACIÓN DE SOLICITUDES - SORTEO:

Se realizará un sorteo público en el mes de marzo de 2024, destinado a la selección del Personal Administrativo y Personal de Servicio que habrán de formar parte del Tribunal Único que juzgará cada convocatoria de las Pruebas de Evaluación para el Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) en el curso 2023/2024. El día, hora y lugar de celebración del sorteo se publicará en el portal de la Universidad de Sevilla, en la siguiente URL: <https://www.us.es/pevau/tribunal>.

El sorteo se realizará mediante un programa informático que ordenará aleatoriamente las solicitudes admitidas para cada una de las funciones y garantizará la composición equilibrada entre mujeres y hombres.

Los resultados del sorteo se publicarán en el portal web de la Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/pevau/tribunal>.

Código Seguro De Verificación	egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D</a>		



## 8.- SELECCIÓN:

Tras la publicación de los resultados del sorteo, se procederá a la selección del Personal Administrativo y Personal de Servicio, atendiendo al orden establecido, a la convocatoria seleccionada por el interesado y al número de personas necesarias, asignando en primer lugar la Sede Central y en segundo lugar las Sedes de Sevilla Capital o Comarcales. Para la convocatoria extraordinaria se atenderá igualmente al orden establecido, pero tendrá preferencia el PTGAS que no haya sido seleccionado para la convocatoria ordinaria.

**En las fechas indicadas** a continuación para cada convocatoria, a través de la Secretaría Virtual (<https://sevius4.us.es/index.php?soltripau>), **el personal seleccionado deberá aceptar la propuesta de nombramiento** o, en su caso, renunciar a la misma indicando los motivos por causa de abstención o de fuerza mayor sobrevenida. La aceptación de la propuesta de nombramiento conllevará aceptar la función, la sede y el calendario asignados. En caso contrario, deberá renunciar indicando el motivo y cumplimentando, en su caso, el campo "Observaciones".

<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	
Propuesta de nombramiento	1 de abril
Plazo de aceptación o renuncia	1 – 4 de abril
Publicación de la resolución de nombramientos	22 de abril
Sucesivas propuestas complementarias de nombramiento por renunciaciones	Cada lunes desde el 29 de abril al 20 de mayo
Plazos de aceptación o renuncia de propuestas complementarias	3 días hábiles incluido el día de la propuesta
Publicación de las sucesivas resoluciones complementarias a la resolución de nombramientos	Cada lunes desde el 6 al 27 de mayo y, en su caso, posteriores necesarias hasta completar el Tribunal

<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>	
Propuesta de nombramientos	14 de junio
Plazo de aceptación o renuncia	14 - 18 de junio
Publicación de la resolución de nombramientos	21 de junio
Propuesta complementaria de nombramiento por renunciaciones	21 de junio
Plazo de aceptación o renuncia de propuesta complementaria	21 - 25 de junio
Publicación de las resoluciones complementarias a la resolución de nombramientos	Desde el 27 de junio y, en su caso, posteriores necesarias hasta completar el Tribunal

Código Seguro De Verificación	egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D</a>		





Asimismo, se remitirá listado del personal seleccionado a la Dirección de Recursos Humanos para que, por parte del responsable de cada persona designada, se informe si existe inconveniente en autorizar su asistencia y desplazamiento a la sede durante los días de celebración de las pruebas.

Corresponde a la Comisión Universitaria organizadora de las pruebas en la Universidad de Sevilla proponer al Rector los nombramientos del personal administrativo y de servicio del Tribunal Único de las pruebas.

## 9.- OBLIGACIONES:

La designación como Personal Administrativo o Personal de Servicio conllevará el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Asistir a la sesión de constitución de la sede (que podrá celebrarse en los días previos al de inicio de las pruebas) y otras sesiones de organización que se convoquen.
2. Asistir al Tribunal Único durante los días de la prueba. El personal asignado a la Sede Central deberá asistir durante los días adicionales que se requieran correspondientes a otras fases del procedimiento.
3. Atender todas las tareas relacionadas con las pruebas que le sean encomendadas por el/la Responsable de la Sede o por la Presidenta del Tribunal Único.

El incumplimiento de estas obligaciones conllevará, previo informe de la Comisión Universitaria, su exclusión para participar en futuras pruebas como personal administrativo o personal de servicio del Tribunal Único de las Pruebas.

Además, el personal designado que deba percibir las indemnizaciones en concepto de dietas y gastos de desplazamiento, conforme a lo previsto en la Resolución rectoral, de fecha 21 de enero de 2022, por la que se regulan figuras organizativas y se determinan las gratificaciones por servicios especiales e indemnizaciones por dietas y gastos de desplazamiento a los miembros del Tribunal que participen en la Prueba de Evaluación para el Acceso y Admisión a la Universidad, deberá disponer de Certificado electrónico o DNI electrónico para firmar electrónicamente (p. ej. a través de AutoFirma: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Ciudadanos/Aplicaciones-Firma.html>) el documento de recogida de datos para su abono (Documento de alta de terceros), que deberá presentar en formato PDF a través del punto de acceso electrónico <https://sevius4.us.es/index.php?soltripau>, junto a la documentación requerida (Documento DNI/NIE escaneado, documento escaneado que acredite la titularidad de la cuenta bancaria -IBAN- y documento que acredite la dirección física o fiscal completa -si es diferente a la que figura en DNI/NIE) en un plazo de quince días hábiles desde la celebración de las pruebas.

## 10.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS:

Para las convocatorias de 2024 el calendario previsto es el siguiente: martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de junio (convocatoria ordinaria) y martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de julio (convocatoria extraordinaria). Las jornadas transcurrirán entre las 7:30 y las 15:30 horas aproximadamente, excepto la jornada del jueves que también comprenderá la jornada de tarde para la celebración de los exámenes con coincidencia horaria.

El personal designado para la Sede Central, además de su asistencia durante los días de celebración de las pruebas, tendrá asignado un calendario adicional de un máximo de 4 días, que se concretarán en función de la fase del procedimiento en el que presten apoyo.

Código Seguro De Verificación	egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D</a>	Página	4/5





El calendario en el que se requerirá su asistencia (en función de su designación como personal administrativo o personal de servicio de Sede Central, será aceptado en el momento de aceptar la propuesta de nombramiento.

#### 11.- PROTECCIÓN DE DATOS:

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "Tribunal PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD" que tiene como finalidad la selección y gestión de los miembros de los Tribunales PEVAU. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para la ejecución de un contrato con el interesado.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en la cláusula informativa publicada en el portal de Seguridad de la Información y Protección de Datos: <https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/clausuladeinformaciontribubnalespevau.pdf>.

#### 12.- PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Área de Acceso y Admisión – Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n 41013 Sevilla.
- Dirección de correo electrónico: [tribunalacceso@us.es](mailto:tribunalacceso@us.es).
- Teléfono: 954 481 252, horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles interesados, en Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,  
Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz  
Presidenta de la Comisión Universitaria

Código Seguro De Verificación	egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/egP2eegKSZGWzBB8ILmaTg%3D%3D</a>	Página	5/5

